

PRESENTACIÓN

Desde el año 2003 en que se crea el programa de cooperación territorial “Rutas Literarias”, muchos alumnos han tenido la oportunidad de trabajar sobre un autor o personaje literario para luego conocer in situ los lugares que han servido de inspiración o han guiado esa narración. Este programa permite una mayor profundización con la obra o persona escogida, creando a la vez una empatía entre ese hecho y el alumnado.

Tras la publicación de la nueva convocatoria para el curso 2008-2009, se le ha ofrecido a los alumnos del 4º curso de E.S.O. del I.E.S. Álvarez Cubero de Priego de Córdoba la posibilidad de participar en el citado programa, oferta que ha tenido una buena acogida entre una amplia mayoría del alumnado. Consultada la dirección de este centro se nos ha ofrecido todo el apoyo, conscientes de la necesidad de acercar a los más jóvenes a la lectura, complementando ésta con un conjunto de actividades que formen al grupo participante tanto dentro como fuera del aula. Para ello, los profesores D^a Belén Buitrago Cano y D. Juan Carlos López Pérez presentan el siguiente proyecto de trabajo para lograr la participación en el programa “Rutas Literarias”.

CARACTERIZACIÓN DEL CENTRO

El I.E.S. Álvarez Cubero es un centro situado en la localidad de Priego de Córdoba (Córdoba). Se ubica en una comarca al pie de la Sierra Subbética en el que el tradicional aislamiento se ha visto roto gracias a la creciente producción industrial de productos agrarios, destacando el aceite de oliva, del que cada vez se están creando más tipos de productos que diversifican y aumentan la riqueza comarcal.

En este centro se imparten clases de educación secundaria y bachillerato, así como varios ciclos profesionales de los que cabría destacar el dedicado a la producción y refino del aceite de oliva, verdadera enseña local con repercusión en un amplio espacio de nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo que se refiere a los jóvenes seleccionados, se trata de alumnos de 4º curso de secundaria. La peculiaridad de este grupo es que se conforma (al igual que el resto de los de su grado) con alumnos que provienen tanto de la propia localidad de Priego como de las pedanías vecinas, entre ellas algunas aldeas como Zamoranos, Castellar, Zagrilla o Lagunillas, residiendo algunos de los alumnos en “núcleos diseminados” lo que comporta un esfuerzo suplementario que han de realizar, ya que es un gran número de alumnos el que antes y después de sus clases han de recorrer varios kilómetros en

autobuses, con lo que su jornada se ve alargada en algunos casos más de una hora respecto al resto de compañeros.

Esta peculiaridad geográfica resulta ser un verdadero obstáculo para la realización de actividades culturales complementarias fuera del horario lectivo, pues gran parte del alumnado se ve imposibilitado de acudir a ellas por no entrar dentro del servicio de transporte concertado por el Centro.

OBJETIVOS

En nuestro Centro se pretende la consecución de una educación integral que permita el desarrollo de las capacidades así como la consecución de los objetivos que se plantean en cada uno de los niveles educativos. No obstante, consideramos un aspecto básico de la formación el desarrollo integral de su personalidad así como la adquisición de valores básicos como la tolerancia y el respeto que les permita integrarse plenamente en la sociedad en la que les toca vivir, cada vez más compleja. Por ello, la oportunidad de que conozcan otros lugares muy diferentes al que ocupan habitualmente, así como la posibilidad de hacerlo junto a alumnos y alumnas de distintos puntos de España nos permite pensar que esta experiencia puede ser una óptima forma de ofrecerles nuevos horizontes, primero desde los libros, y luego desde la realidad que los ha inspirado. Del mismo modo, la convivencia entre los diferentes grupos ha de ser el inicio del conocimiento que ha de desarrollar la comprensión y solidaridad que han de tener presente a lo largo de sus vidas. Las diferentes formas de vida, los distintos paisajes y monumentos han de ser la puerta abierta por la que se introduzcan también ese respeto y tolerancia, no sólo a las personas, sino también a los restos históricos y elementos patrimoniales y artísticos que van a conocer.

Todo lo referido previamente se puede concretar en lo que denominamos como “Finalidades Educativas del Centro”, coincidentes en muchos casos con los objetivos establecidos legislativamente pero con una mayor adaptación a las peculiaridades del alumnado del Centro. Entre estas finalidades, por su coincidencia con los citados objetivos generales -destacadas en cursiva-, e incluso con los objetivos prioritarios del Programa “Rutas Literarias” –remarcados en negrita-, destacamos los siguientes:

- a) Formación personal y en valores del alumnado.
 - ✓ Estimular *la capacidad de conjugar el aprecio por la cultura regional y local con un espíritu de universalidad* [...].
 - ✓ Construir la necesidad y el *gozo de saber es el fundamento de la existencia*.
 - ✓ Promover el *espíritu crítico* del alumnado ante su propia formación y ante las características del mundo en que viven.

- ✓ Promover actitudes y valores en el alumnado de ***tolerancia y respeto*** mutuo, acordes con los principios democráticos.
- ✓ Promover la *participación* del alumnado en su propio proceso educativo.
- ✓ [...] *cooperación, solidaridad y responsabilidad* . Relacionarse con otras personas adoptando actitudes de flexibilidad, participación, interés y respeto ***superando prejuicios y discriminaciones*** [...].

b) Formación intelectual y académica del alumnado.

- ✓ ***Propiciar y desarrollar la capacidad verbal:*** uso adecuado, flexible y rico de la expresión oral, comprensión y expresión de mensajes escritos de cualquier tipo [...] administrativo, periodístico, publicitario, literario.
- ✓ Propiciar la *comprensión y utilización con sentido crítico* de los contenidos de diversos medios de comunicación : prensa, radio, T.V., publicidad, revistas especializadas...
- ✓ Promover el *conocimiento, valoración y respeto del rico patrimonio cultural andaluz, tanto en la tradición popular como en las espléndidas manifestaciones artísticas y literarias* de Andalucía.
- ✓ ***Promover el interés por otras culturas nacionales*** y de otros países, en relación con la finalidad de universalidad expresada en otro apartado.
- ✓ Propiciar el ***análisis de los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico, la valoración de las repercusiones sobre el mismo de las actividades humanas y la contribución activa a la defensa , conservación y mejora del Medio Ambiente.***
- ✓ Promover la elaboración y desarrollo de estrategias de identificación y resolución de problemas, utilizando *hábitos de razonamiento objetivo, sistemático y riguroso*, así como la aplicación de tales estrategias a la vida cotidiana.
- ✓ Fomentar en cada alumno la creación de una imagen equilibrada y real de sí mismo, [...] desarrollando un nivel aceptable de autoestima para un mejor desarrollo de su actividad escolar, afectiva, de ocio... y una firme contribución a su bienestar.

- ✓ Estimular la capacidad de análisis de los mecanismos y valores básicos que rigen la sociedad, en especial los relativos a sus derechos y deberes, y su *capacidad de elaborar juicios y criterios personales*.

Teniendo como referencia de partida estas finalidades de nuestro Centro, a la hora de elaborar el proyecto de participación se ha decidido introducir una peculiaridad, y es que dado el carácter amplio del programa “Rutas Literarias” parece oportuno realizarlo desde la colaboración interdepartamental, concretamente desde el Departamento de Lengua y Literatura, representado por la Profesora D^a Belén Buitrago Cano, así como el de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, por el que participa el Profesor D. Juan Carlos López Pérez. Creemos oportuna esta colaboración dado que en el acercamiento a la lectura o al conocimiento de un autor o personaje parece también básico establecer tanto su marco histórico como el geográfico. Ambos aspectos marcan las obras y autores creando una mentalidad de cada época que influye de mayor o menor manera en los autores, así como un entorno para sus obras que en muchos casos es la descripción de un ambiente geográfico concreto de una zona de nuestro país.

Por ello, y desde la colaboración citada, pretendemos llevar a acabo una serie de actividades con el grupo de trabajo tendentes a la consecución de distintos objetivos que han de concretarse en dos básicos, el acercamiento a la lectura y el desarrollo personal del alumnado participante.

Debemos tener en cuenta los propios de la Orden ESD/2863/2008 de 22 de septiembre, referidos en su anexo IV:

- a) Suscitar una actitud de aprendizaje permanente, dentro y fuera del aula.
- b) Desarrollar el hábito lector como fuente de aprendizaje, conocimiento y desarrollo personal.
- c) Conocer los aspectos básicos de la diversidad cultural, natural y social para poder valorarlos y respetarlos.
- d) Apreciar y disfrutar con el placer que aporta la lectura y la posibilidad de recrearla vivencialmente.
- e) Fomentar la convivencia entre los diferentes grupos que comparten la actividad y el trabajo en equipo.

Un segundo grupo de objetivos serían los de la etapa en la que se encuentran que se extraen del Decreto 231/2007, donde se indica que esta etapa educativa contribuirá a que los alumnos de la Comunidad Autónoma Andaluza desarrollen una serie de saberes, capacidades, hábitos, actitudes y valores que les permita alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos (destacando en letra cursiva los que directamente se conseguirían con la participación en el programa “Rutas Literarias” y en negrita los coincidentes con los objetivos prioritarios del citado programa):

- a) Adquirir habilidades que les permitan *desenvolverse con **autonomía*** en el ámbito familiar y doméstico, así como *en los grupos sociales con los que se*

relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.

- b) *Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.*
- c) *Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.*
- d) **Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural**, *valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la **defensa, conservación y mejora** del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.*
- e) *Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.*

Este mismo decreto hace mención en su artículo 4 que el alumno debe alcanzar los objetivos indicados en la LOE para esta etapa educativa (artículo 23), y que son los siguientes:

- a) *Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*
- b) *Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*
- c) *Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*
- d) *Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.*
- e) *Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*
- f) *Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.*
- g) *Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.*
- h) *Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.*

Un tercer grupo de objetivos serían los del 4º curso de E.S.O. para Lengua Castellana y Literatura, de los que podemos destacar los siguientes:

- a) *Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.*
- b) **Desarrollar la capacidad lectora y auditiva** de textos.
- c) *Conocer la realidad plurilingüe de España* y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- d) Aproximarse al **conocimiento de muestras relevantes del Patrimonio Literario y valorarlo** como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- e) *Utilizar la lengua eficazmente* en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios.
- f) **Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.**

Por último, pretendemos compatibilizar la consecución de los objetivos ya referidos con la adquisición de unas Competencias Básicas que debe haber alcanzado el alumno cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

- ✓ Competencia en comunicación lingüística, con la que se pretende el desarrollo de *habilidades para el uso de diferentes variedades de discurso, con un vocabulario específico y variado.*
- ✓ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural, que les permita *conocer el espacio físico en el que se desarrolla la actividad humana* observando e interpretando los espacios y paisajes, reales o representados, así como el aprovechamiento de los recursos con los problemas que ello puede generar para el Medio Ambiente.
- ✓ Competencia digital y en el *tratamiento de la información*, mediante la cual debe aprender a buscar y tratar la información tanto de un modo directo (realidad) como indirecto (representación).
- ✓ Competencia social y ciudadana. Que permita al alumno *comprender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad y los elementos comunes que las unen, creándose así el sentimiento de comunidad.*
- ✓ Competencia cultural y artística, con la que debe aprender a *valorar las manifestaciones artísticas*, pues mediante el aprecio del arte podemos lograr el desarrollo de su sensibilidad.
- ✓ Competencia en autonomía e iniciativa personal, mediante la cual debe ser el alumnado quien tome las *decisiones de su aprendizaje, analizando los datos y obteniendo sus propias conclusiones*, un trabajo intelectual que puede aplicar en cualquier otro momento de su vida.

DESARROLLO

Tal y como se puede apreciar, son muy numerosos los objetivos que se pretenden alcanzar con la actividad que se solicita. Su aparente magnitud se ve drásticamente reducida al ser definidos, pues muchos de ellos son coincidentes y complementan los objetivos prioritarios que se marcan en el Anexo IV de la Orden ESD/2863/2008 de 22 de septiembre. La consecución de los objetivos referidos, así como la introducción de abundantes contenidos transversales resulta pues prioritaria durante el desarrollo de la actividad. Estos contenidos transversales se pueden introducir con facilidad dada la convivencia continuada durante largas horas, que ofrece al docente la posibilidad de hablar y posibilitar el debate sobre temas prefijados o a partir de la realidad que van conociendo.

Como se puede ver, se pretende que la actividad contribuya en la formación integral del alumnado y fomente su participación activa en el proyecto de una forma individual y también colectiva. Por supuesto, al tratarse de un Proyecto Genérico, resulta difícil concretar el desarrollo concreto, ya que debe variar en función de la “ruta” en la que se tenga la oportunidad de participar, no obstante, sí es posible hacer un acercamiento mediante la relación de algunas de las actividades a desarrollar en las diferentes rutas.

ACTIVIDADES

A) Actividades Previas

- ✓ Reasignar de un contenido específico a la hora lectiva de “Enseñanza Complementaria” en la que se procederá a la búsqueda de información acerca del hecho central sobre el que gire la ruta literaria.
- ✓ Trabajo en la hora de tutoría de aspectos como la convivencia, el respeto, hábitos de comportamiento así como de la crítica a los prejuicios.
- ✓ Uso de la materia Historia para la localización geográfica y la aproximación histórica al entorno y personaje seleccionado.
- ✓ Lectura en el aula de fragmentos seleccionados de algunas obras literarias con los que se puede conjeturar ¿qué puede ocurrir después? Elaboración particular de la continuación de esos fragmentos y compararlos con el original.
- ✓ Diseño de un Diario de Ruta donde se reflejen los aspectos más relevantes dando cabida a naturaleza, arte, cultura local, historia y relaciones con la obra literaria o autor. Debe asignarse un espacio para las opiniones personales y hechos anecdóticos que refuercen positivamente la experiencia vivida.

B) Actividades durante la Ruta:

- ✓ Elaboración de un diario de ruta
-

- ✓ Fomento del uso del dibujo junto a sus escritos, al modo de los “diarios de viajes” más tradicionales.
- ✓ Análisis de los paisajes y elementos patrimoniales que se visitan, fomentando el debate entre el alumnado.
- ✓ Refuerzo de las conductas solidarias mediante actividades en grupo.
- ✓ Crítica de las actuaciones que han afectado negativamente el paisaje o los distintos elementos culturales que lo conforman.

C) Actividades posteriores al viaje:

- ✓ Puesta en común de fragmentos de los Diarios elaborados
- ✓ Con el Diario propio, redactar por escrito la experiencia vivida resumiendo sus aspectos más relevantes desde el punto de vista cultural y personal.
- ✓ Relectura de algunos textos leídos dentro de las actividades previas comentando ahora en qué lugar se encuentran inspirados y aportando si fuera posible más datos que el autor no consignó.
- ✓ Selección de alguna de las obras de las que se hayan trabajado fragmentos como lectura personal que comentará a sus compañeros (o comentarán el grupo que haya elegido la misma obra).
- ✓ La actividad final sería la elección de un tema, obra, hecho sobre el que el alumno se atrevería a escribir, comentando en qué lugares lo ambientaría, en qué entorno se ubicaría, qué tipo de personajes introduciría... llegando así a entender lo que inspira a un autor y a entender que en las obras se plasman realidades y sentimientos, y que ellos también serían capaces de hacerlo.

Nombre de archivo: PROYECTO RUTAS LITERARIAS
Directorio: E:\seguridad\paginas web\cubero\DISCO MARIANO
Plantilla: D:\Documents and Settings\Mariano\Datos de programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot
Título: Proyecto de participación en el Programa Rutas Literarias
Asunto:
Autor: The Wolf
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 29/10/2008 11:34:00
Cambio número: 25
Guardado el: 05/12/2008 20:52:00
Guardado por: Mariano
Tiempo de edición: 232 minutos
Impreso el: 06/12/2008 7:33:00
Última impresión completa
Número de páginas: 8
Número de palabras: 2.948 (aprox.)
Número de caracteres: 16.219 (aprox.)